DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637796

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, abogado, Notario Público titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera número 7930, certifico: Por escritura pública de fecha 11 de marzo de 2025, Repertorio N° 6.452-2025, ante mí, doña MARÍA GRACIA CARIOLA CUBILLOS, por sí y en representación de INVERSIONES BOLDO LIMITADA, y don PABLO CARIOLA CUBILLOS, todos domiciliados para estos efectos en Avenida El Golf N°40, oficina 1701, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; acordaron la fusión por absorción de la sociedad INVERSIONES TEMO LIMITADA en INVERSIONES BOLDO LIMITADA, absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos, asumiendo todos sus pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, con efectos a contar de la fecha de esta escritura pública. En consecuencia: (i) INVERSIONES BOLDO LIMITADA es la continuadora legal de INVERSIONES TEMO LIMITADA, inscrita a fojas 34.655, número 19.214 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, y (ii) INVERSIONES TEMO LIMITADA se disuelve sin que sea necesario proceder a su liquidación. Capital Inversiones Temo Limitada: \$1.000.000.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- La Cisterna, 15 de abril de 2025.

